

Objeto:

Verificar la gestión administrativa, de acuerdo a la normativa vigente, del proceso de solicitud, asignación y rendición de fondos de la repartición (Caja Chica Común, Gastos de Movilidad, Caja Chica Especial.

Período auditado:

Segundo semestre 2022

Normativa relevante:

- DISP 31-DGCG-2019
- DISP 27-DGCG-2019
- RES 28-SGCBA-2022

Equipo auditor:

Titular de la UAI:

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

Sugerente Operativo Soporte de Auditoría I:

Sandra M. Chiorazzo.

Equipo de Trabajo:

Aud. Hernán Zabalza.

Aud. Pedro Del Piano

Aud. Christian Ferretti

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°003/23

Ministerio de Justicia y Seguridad

Subsecretaría Prevención y Vinculación Ciudadana en Seguridad

F/N Unidad de Enlace del Consejo de Seguridad y Prevención del Delito Ley N° 1.689

Alcance:

El alcance se limitó a verificar el cumplimiento de la normativa vigente para la administración de fondos asignados a la Unidad de Enlace del Consejo de Seguridad y Prevención del Delito (en adelante UECSYPD).

Las tareas de relevamiento, análisis de la información y de la documentación remitida por el área auditada, como así también las de verificación del cumplimiento de la normativa se llevaron a cabo entre los días 06 de febrero y 14 de abril 2023. Las mismas se realizaron mediante una modalidad mixta, con encuentros presenciales en el área auditada, teletrabajo en el domicilio de los auditores y de la subgerente operativo intervinientes en el citado proyecto, con domicilio en el Gran Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la sede de esta Unidad de Auditoría Interna (en adelante UAI) sita en Av. Regimiento de Patricios 1142, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El período objeto de análisis contemplado en la Planificación Global fue desde el 1 de Julio del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022, sin embargo, éste se extendió hasta la actualidad, dado que se consideraron las mejoras implementadas en el 2023.

Limitaciones al alcance: No hubo.

Principales hallazgos/observaciones: Producto de las tareas de relevamiento y análisis de la documentación realizados por esta Unidad de Auditoría Interna, se constataron debilidades en relación con: i) espacios en blanco o correcciones en los libros rubricados y ii) datos nominativos del GCBA incompletos en tickets-facturas "B".

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Los resultados obtenidos en el proceso de auditoría realizado en la Unidad de Enlace del Consejo de Seguridad y Prevención del Delito permiten a esta Unidad de Auditoría Interna concluir que la gestión del proceso de solicitud, asignación y rendición de fondos que administra el área resulta satisfactoria, con las salvedades



expuestas.

En este sentido, se sugiere implementar las acciones descritas en las recomendaciones reflejadas en el informe final, a fin de asegurar una correcta operatoria de los comprobantes de gastos y la legibilidad y transparencia en las registraciones.

Se destaca la alta predisposición del área auditada, en cabeza de su máximo responsable, tanto en las reuniones virtuales como en las presenciales, en las respuestas a los requerimientos, como así también, el compromiso demostrado para con el proyecto y la incorporación de las acciones correctivas sugeridas por esta UAI.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 003/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.